

Debido a la demanda en productos acuícolas y pesqueros que la población exige a los involucrados en los sectores y, por los riesgos de contaminación física, química y biológica a la que están expuestos los pescados y mariscos, las autoridades en todos los países han intervenido para controlar los procesos de calidad de éstos alimentos a base de regulaciones y legislaciones en materia de sanidad e inocuidad; promovidos de forma internacional por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) así como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A través del CODEX ALIMENTARIUS se implementan las normas internacionales de producción y consumos seguros de los alimentos. En nuestro país, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA) dependiente de la SAGARPA es la encargada de generar y vigilar la implementación de métodos de producción y disminución de riesgos.

Como medio de apoyo entre el productor y el SENASICA, EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA DE JALISCO, (CESAJ A.C.), es la vía para que cada Unidad de Producción y/o Sociedad Cooperativa cumplan y adopten los requisitos en las BUENAS PRÁCTICAS (BP) de manufactura y producción. Y con ello el comité gestionará la emisión del certificado sanitario correspondiente.

Por ello, con su publicación en la LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE, del 24 de Julio de 2007, se promueve a todo productor acuícola y pesquero su integración al comité de sanidad, para que poco a poco vayan integrando en sus procesos los métodos, técnicas, procesos y programas; que contribuyan a una acuicultura sustentable libre de patógenos así como ofrecer a los consumidores productos inocuos y de buena calidad.



¿QUE SIGNIFICA SER SOCIO?

Por definición:

“Es aquel individuo o persona que se asocia con otra u otras para cumplir con algún objetivo.”

Y estos adquieren los mismos beneficios que bajo acta constitutiva predispone al grupo la misma participación y derechos.



Nueva Mesa Directiva del CESAJ (de derecha a izquierda)
Presidente Alfredo Molina, **Secretario** Ma. Soledad Gutiérrez, **Tesorero** Pablo Guerrero,
C. Vigilancia Cornelio Velasco, **C. Vigilancia** Rodrigo Mariscal.

Para el Comité, la fortaleza de la SOCIEDAD, radica en sus INTEGRANTES y en las acciones que se generan en el DESARROLLO INSTITUCIONAL, FORMACION CONTINUA Y POTENCIAL DEL GRUPO PRODUCTIVO, PESQUERO Y MANUFACTURERO que converjan en una actividad sustentable de los sectores acuícolas y pesqueros del ESTADO.



RESPONSABILIDADES Y BENEFICIOS DE LOS SOCIOS

RESPONSABILIDADES

- * De manera conjunta evitar la introducción y dispersión de patógenos a los sistemas acuícolas y pesqueros
- * Acudir a reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas
- * Proporcionar la aportación financiera mensual, acordada por consenso
- * Dar aviso al CESAJ de las siembras y cosechas para tener pleno conocimiento en la movilización de organismos y producto

BENEFICIOS

- * Al tener VOZ y VOTO hacer uso al derecho de expresión con respecto al desempeño, funcionalidad y organización del comité
- * Formar parte del Comité de Sanidad Acuícola
- * Recibir un informe mensual de los avances financieros, físicos y gestiones que el comité realiza
- * Al menos una vez por mes, recibir la asistencia técnica en diagnóstico presuntivo en peces y medición de parámetros de calidad de agua de cultivo
- * Poder asistir a cursos y talleres de capacitación en lo que a enfermedades, técnicas de cultivo y tecnología que la actividad acuícola y pesquera demanda
- * Poder acceder a formar parte de la MESA DIRECTIVA
- * Estar considerado en los monitoreos de enfermedades y parámetros físico-químicos que se contemplan en los programas de trabajo
- * Contar con el apoyo constante que el CESAJ realiza por medio de sus programas de Sanidad e Inocuidad Acuícola
- * Acceder a obtener un CERTIFICADO SANITARIO a través de un monitoreo constante de patógenos tanto presuntivo como confirmatorio en laboratorio
- * Bajo el control de enfermedades en los cultivos, proteger las inversiones de los productores y llevar la actividad a un nivel sustentable

¿COMO PUEDO FORMAR PARTE DE LA SOCIEDAD?

Es muy sencillo, informarse con los productores que ya forman parte de la organización y acudir a las reuniones convocadas por la mesa directiva donde, haciendo la petición de integración que será evaluada en la misma reunión por los SOCIOS, y decidiendo en la asamblea su aceptación o rechazo a su petición

¿QUE REQUISITOS DEBO CUBRIR PARA SER SOCIO?

- 1.- Proporcionar nombre o razón social de la unidad de producción o sociedad cooperativa
- 2.- Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- 3.- Estar dado de alta en la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA por medio de su REGISTRO NACIONAL DE PESCA (RNP)
- 4.- Estar al corriente con sus AVISOS de SIEMBRA, COSECHA o de ARRIVO al menos por 1 año anterior a la petición de acceso a la sociedad
- 5.- Estar en "ESTATUS ACTIVO"
- 6.- Estar conciente de las responsabilidades a las que estará sujeto una vez que forme parte del Comité

MECANISMO DE INTEGRACIÓN

- I) Petición de integración a los socios actuales en sus reuniones ordinarias
- II) Llenar el formato de solicitud (proporcionado por el CESAJ)
- III) Ser considerado en la minuta respectiva de la reunión
- IV) Acudir con el notario correspondiente para que sea incluido en el acta constitutiva

JALISCO A PARTIR DE SU COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA

- * Contar con un Comité de Sanidad donde la fortaleza de sus integrantes se base en los planteamientos de iniciativa, orientados a brindar soluciones rápidas a los sectores acuícolas y pesqueros
- * Implementar un control de enfermedades:
Notificables.- aquellas que son susceptibles a tratamiento y no causan altas mortalidades y
Certificables.- aquellas que no tienen tratamiento conocido o es muy difícil su control y causan altas mortalidades
- * Tener control sanitario a partir de monitoreos mensuales en organismos y agua de cultivo en las unidades de producción de crías y unidades de engorda
- * Exigir certificado sanitario en la movilización de los organismos en cualesquiera de sus fases en territorio Estatal
- * Formar convenios de inspección sanitaria y vigilancia epidemiológica con los comités de sanidad del país con el objeto de impedir la dispersión de patógenos
- * Promover en las unidades de producción y sociedades cooperativas acciones de BP en producción, manejo y manufactura con la finalidad de anticipar a la remediación

Es un hecho que para controlar los brotes de enfermedades, necesitamos de la unión de los sectores acuícolas y pesqueros, promoviendo como principales vías de acción:

- * La bioseguridad
- * Implementación de buenas prácticas
- * El intercambio de información

Calle Eclipse No 2741, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jal.

Tel: 01 33 36 47 53 76

Emergencias: 0453334962057 y 0453334962054

Escríbenos a: info@cesaj.org

¿Por qué ser socio del CESAJ?



"Cuidando la calidad de las especies acuícolas y la salud de los jaliscienses."

www.cesaj.org



Senasica



GOBIERNO FEDERAL



www.gobiernofederal.gob.mx
www.sagarpa.gob.mx

SAGARPA